

## CUALIFICACIÓN PROFESIONAL:

### Talla de elementos decorativos en madera

Familia Profesional:	Artes y Artesanías
Nivel:	2
Código:	ART521_2
Estado:	BOE
Publicación:	RD 145/2011
Referencia Normativa:	Orden EFD/1434/2024

### Competencia general

Realizar la talla de elementos decorativos en madera, a partir de la interpretación del proyecto de los mismos, seleccionando las técnicas y preparando las maderas, herramientas y maquinaria a emplear, y organizar la actividad profesional de un taller artesanal, en condiciones de seguridad laboral y protección ambiental y con garantía de calidad.

### Unidades de competencia

- UC1698\_2:** Planificar el proceso de talla de elementos decorativos en madera
- UC1699\_2:** Seleccionar y preparar las maderas y herramientas para realizar la talla de elementos escultóricos y decorativos en madera
- UC1700\_2:** Elaborar elementos decorativos de talla en madera
- UC1690\_2:** ORGANIZAR LA ACTIVIDAD PROFESIONAL DE UN TALLER ARTESANAL

### Entorno Profesional

#### Ámbito Profesional

Desarrolla su actividad profesional por cuenta ajena, en empresas y talleres de carácter artesanal y artístico, ya sean públicos o privados, pequeños, medianos y grandes, relacionados con la realización de talla de elementos decorativos en madera, a partir de la interpretación del proyecto de los mismos, realizando su labor en el marco de las funciones y objetivos asignados por el técnico superior o maestro de taller. Puede también ejercer como profesional independiente o asociado con otros profesionales.

#### Sectores Productivos

Se ubica en el sector artesano relacionado con el subsector de la talla de madera, entre otros, en el sector de las artes plásticas y en otros sectores de producción industrial o de la construcción que requieren los servicios de este profesional

#### Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Los términos de la siguiente relación de ocupaciones y puestos de trabajo se utilizan con carácter genérico y omnicomprensivo de mujeres y hombres.

- Tallista en madera
- Tallista de marcos y molduras
- Tallista de elementos decorativos en madera

## Formación Asociada (390 horas)

### Módulos Formativos

- MF1698\_2:** Planificación de procesos de elaboración de talla de elementos decorativos en madera (60 horas)
- MF1699\_2:** Selección y preparación de maderas y herramientas para la realización de una talla de elementos escultóricos y decorativos en función de un proyecto predefinido (90 horas)
- MF1700\_2:** Elaboración de elementos decorativos de talla en madera (180 horas)
- MF1690\_2:** ORGANIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD PROFESIONAL DE UN TALLER ARTESANAL (60 horas)

## UNIDAD DE COMPETENCIA 1

### Planificar el proceso de talla de elementos decorativos en madera

Nivel: 2  
Código: UC1698\_2  
Estado: BOE

#### Realizaciones profesionales y criterios de realización

**RP1:** Definir gráficamente los elementos decorativos de talla en madera a partir de la interpretación del proyecto y de la información recibida del cliente/responsable superior para su ejecución sobre la madera.

**CR1.1** Las demandas del cliente y el proyecto se interpretan mediante su análisis y la consulta de material bibliográfico, iconográfico y de antecedentes, para garantizar el estilo formal de la talla definido.

**CR1.2** El material gráfico se realiza mediante técnicas gráficas manuales y/o informáticas, a partir de la interpretación del proyecto y de la información analizada y consultada para definir la forma de los elementos decorativos y su aspecto final.

**CR1.3** El tamaño de los elementos decorativos se define analizando las dimensiones y proporciones establecidas en el proyecto, mediante planos, croquis y dibujos, para garantizar su integración en el soporte.

**CR1.4** Los elementos decorativos de talla en madera se representan mediante técnicas gráficas manuales y/o informáticas simulando su ubicación en el entorno real para garantizar su integración en éste y evaluar y modificar, en su caso, sus dimensiones y características visuales.

**RP2:** Prever las necesidades de herramientas, útiles, maderas, materiales y medios auxiliares, para la elaboración de los elementos decorativos de talla en madera, a partir de la interpretación del proyecto, para garantizar su disponibilidad a lo largo del proceso de elaboración.

**CR2.1** El consumo de herramientas, maderas, materiales y medios auxiliares se prevén teniendo en cuenta las características de los elementos decorativos de talla en madera a realizar, para determinar las necesidades de aprovisionamiento.

**CR2.2** La cantidad y calidad de la madera se prevé a partir del proyecto para calcular su cantidad, despiece y aprovechamiento.

**CR2.3** El consumo de herramientas y útiles de la talla de elementos decorativos de talla en madera se prevé teniendo en cuenta su desgaste y deterioro, para determinar las necesidades de aprovisionamiento y mantenimiento.

**RP3:** Realizar el plan de elaboración de los elementos decorativos de talla en madera, a partir del proyecto, incorporando la documentación gráfica y técnica para ser utilizado en el proceso de ejecución de los elementos decorativos de talla en madera.

**CR3.1** El plan de elaboración se realiza determinando la secuencia de operaciones teniendo en cuenta las fases y plazos de elaboración establecidas en el proyecto, las características de los elementos decorativos de talla en madera a realizar, las características formales del soporte, la

técnica de talla a utilizar y las herramientas, útiles y medios disponibles, para garantizar la elaboración de los elementos decorativos en condiciones de calidad y seguridad.

**CR3.2** La técnica de talla de los elementos decorativos en madera se determina teniendo en cuenta las características formales de los mismos, para garantizar su viabilidad y calidad.

**CR3.3** La técnica de talla seleccionada se describe en el plan de elaboración para tomarla como referencia y garantizar su aplicación en condiciones de seguridad y calidad.

**CR3.4** La documentación gráfica y técnica se incorpora al plan de elaboración, revisada y ordenada por operaciones, realizando correcciones y adaptaciones en su caso, para facilitar la ejecución de los elementos decorativos de talla en madera.

**CR3.5** Las necesidades de herramientas, útiles, maderas, materiales y medios auxiliares se incorporan en el plan de elaboración ordenándolas por fases, para garantizar su disponibilidad y la continuidad de los procesos.

**CR3.6** Las normas sobre prevención de riesgos laborales y ambientales se describen en el plan de elaboración de los elementos decorativos de talla en madera, para garantizar la seguridad de los procesos.

## Contexto profesional

### Medios de producción

Material gráfico Medios informáticos Planos, croquis y dibujos Maderas Materiales Documentación gráfica y técnica Herramientas Útiles Medios auxiliares.

### Productos y resultados

Definición gráfica de los elementos decorativos de talla en madera. Interpretación del proyecto previo. Simulaciones informáticas de los elementos decorativos de talla en madera ubicados en un entorno real. Previsión de consumos de materiales, herramientas, medios auxiliares. Plan de elaboración de los elementos decorativos de talla en madera.

### Información utilizada o generada

Proyecto previo. Manuales de programas informáticos. Normas sobre prevención de riesgos laborales y ambientales. Manuales de herramientas y útiles de los elementos decorativos de talla en madera. Documentación gráfica y técnica manuales. Información bibliográfica, iconográfica y antecedentes.

## UNIDAD DE COMPETENCIA 2

Seleccionar y preparar las maderas y herramientas para realizar la talla de elementos escultóricos y decorativos en madera

Nivel: 2  
Código: UC1699\_2  
Estado: BOE

### Realizaciones profesionales y criterios de realización

**RP1:** Seleccionar la madera en función de sus dimensiones, calidad y propiedades físicas y estéticas para garantizar la calidad del resultado de la talla de elementos escultóricos y decorativos en madera.

**CR1.1** La madera se identifica a partir de su examen visual y táctil, comprobando su denominación comercial y calidad, para asegurar su disponibilidad y adecuación a las necesidades establecidas en el proyecto.

**CR1.2** La madera se selecciona detectando de manera visual, al tacto y mediante herramientas (cepillos y rasquetas) su grado de secado y las zonas de desperdicio para valorar su calidad.

**CR1.3** La madera se selecciona según las escuadrías de comercialización para optimizar el aprovechamiento de la misma.

**CR1.4** La madera se adquiere en segmentos comprobando su procedencia documentalmente para garantizar el cumplimiento de las normativas de protección ambiental (CITES).

**RP2:** Preparar los segmentos de madera mediante sistemas de unión, teniendo en cuenta el volumen requerido por la forma establecida en el proyecto, para obtener un bloque de madera continuo.

**CR2.1** Los segmentos de madera se regruesan, cepillan y preparan mediante herramientas manuales y/o mecánicas (cepillos, garlopas o regruesadoras, entre otras), teniendo en cuenta la dirección de la veta y la fibra, para obtener una superficie de unión lisa y homogénea entre ellos.

**CR2.2** Los segmentos de madera se miden y cortan teniendo en cuenta la posición de la veta y la dirección de la fibra para obtener las dimensiones requeridas en el proyecto y favorecer la estabilidad de la pieza y el proceso de talla.

**CR2.3** Los segmentos de madera cortada y regruesada se disponen teniendo en cuenta los anillos de crecimiento y la dirección de la veta y la fibra para evitar tensiones en el bloque de madera.

**CR2.4** La disposición de los segmentos de madera se establece teniendo en cuenta la forma y las medidas del modelo para obtener un bloque de madera continuo que facilite el proceso de tallado.

**CR2.5** Los segmentos de madera se encolan entre sí, manteniendo la disposición establecida previamente, aplicando el adhesivo de manera uniforme y por fases y utilizando medios de sujeción y presión para garantizar la calidad y estabilidad de la unión.

**CR2.6** El encolado de elementos escultóricos que así lo requieran, se realiza mediante la técnica de falso encolado para permitir su posterior separación.

**CR2.7** La zona de trabajo, útiles, herramientas y materiales se utilizan siguiendo las instrucciones de orden, uso, mantenimiento y normas de seguridad, para asegurar su conservación y condiciones de uso y prevenir riesgos laborales y ambientales.

**RP3:** Seleccionar la maquinaria y herramientas manuales de corte y los medios auxiliares, teniendo en cuenta el plan de elaboración, para su uso en la talla de elementos escultóricos y decorativos en madera.

**CR3.1** La maquinaria se selecciona según la capacidad y características de cada máquina, procesos a realizar y características de la pieza de talla de madera a mecanizar para optimizar el proceso de elaboración.

**CR3.2** Las herramientas manuales de corte se seleccionan según la capacidad y características de filo y forma de cada una, procesos a realizar y características de la pieza de talla de madera a realizar, para optimizar el proceso de elaboración.

**CR3.3** Las herramientas manuales de corte se organizan de forma progresiva considerando el proceso de ejecución de las operaciones de talla en madera para garantizar su disponibilidad y optimizar tiempo y esfuerzo.

**CR3.4** Los medios auxiliares se seleccionan según su función y características, procesos a realizar y características de la pieza de talla de madera a realizar, para optimizar el proceso de elaboración.

**CR3.5** Los medios auxiliares se mantienen clasificados, organizados y protegidos en función de su uso y finalidad para facilitar su utilización y disponibilidad a lo largo de los procesos de la talla en madera.

**RP4:** Realizar el mantenimiento preventivo de la maquinaria, herramientas manuales de corte y medios auxiliares, efectuando las operaciones de verificación, ajuste, afilado y limpieza de las mismas para garantizar su uso en condiciones de calidad y seguridad.

**CR4.1** La maquinaria se revisa periódicamente, siguiendo las instrucciones del fabricante, ajustando sus parámetros de funcionamiento, verificando el estado de cuchillas y dientes, y realizando su sustitución, en su caso, para evitar su deterioro y errores y prevenir riesgos laborales en las operaciones de elaboración de elementos escultóricos y decorativos de talla en madera.

**CR4.2** El mantenimiento preventivo de las herramientas manuales de corte se realiza verificando su estado y efectuando, en su caso el afilado y asentado del filo mediante sistemas mecánicos y/o manuales de afilado para optimizar su función y prevenir riesgos laborales.

**CR4.3** El mantenimiento preventivo de los sistemas mecánicos y manuales de afilado se realiza verificando sus superficies de trabajo, eliminando residuos y sustituyendo piedras o muelas, en su caso, siguiendo las recomendaciones del fabricante, para optimizar su función y prevenir riesgos laborales.

**CR4.4** Las herramientas de talla de madera tales como pantógrafos manuales y máquina de puntos entre otros se mantienen limpias, secas, libres de óxido y ordenadas para su conservación, operatividad y localización.

**CR4.5** Las operaciones de mantenimiento preventivo de maquinaria, herramientas manuales de corte y medios auxiliares se realizan considerando las normas de seguridad y de salud laboral con los equipos de protección individual necesarios para prevenir riesgos laborales.

## Contexto profesional

### Medios de producción

Proyecto de la talla. Madera. Adhesivo. Maquinaria para los proceso de mecanizado. Herramientas manuales de corte. Medios de sujeción y presión. Sistemas mecánicos y manuales de afilado. Herramientas de talla. Pantógrafos manuales. Máquina de puntos. Medios auxiliares.

### Productos y resultados

Maderas seleccionadas para realizar la talla. Preparación de los segmentos de madera. Selección de la maquinaria y herramientas manuales de corte y medios auxiliares. Mantenimiento preventivo de maquinaria, herramientas manuales de corte y medios auxiliares de talla en madera.

### Información utilizada o generada

Certificación de la madera. Documentación y etiquetado de la madera. Manuales de las máquinas de mecanizado. Manuales de las herramientas de corte. Normativa de seguridad y salud laboral. Manuales de las herramientas mecánicas de afilado. Manuales de los medios auxiliares.

## UNIDAD DE COMPETENCIA 3

### Elaborar elementos decorativos de talla en madera

Nivel: 2  
Código: UC1700\_2  
Estado: BOE

#### Realizaciones profesionales y criterios de realización

**RP1:** Realizar los calcos y/o plantillas, entre otros medios, de los elementos decorativos de madera a partir del proyecto, para utilizarlos en el copiado o reproducción de los mismos, durante el proceso de talla.

**CR1.1** Los calcos se realizan sobre papel, a partir de la definición gráfica de los elementos decorativos de talla en madera, reproduciendo su forma, para su traslado al bloque de talla.

**CR1.2** Las plantillas se realizan en material rígido o flexible, en función de la forma de los elementos decorativos de talla en madera a elaborar, para servir de guía durante el proceso de talla.

**CR1.3** Los calcos y/o plantillas de repetición se realizan representando únicamente su módulo de repetición, para su traslado sucesivo al bloque de talla.

**CR1.4** Los calcos y plantillas se archivan identificados y ordenados, garantizando su conservación, para su uso en posteriores trabajos.

**RP2:** Obtener el volumen aproximado de los elementos decorativos de talla en madera definido en el proyecto mediante técnicas y procedimientos de desbastado manuales y/o mecánicas del bloque de madera, en condiciones de calidad y seguridad para su posterior resanado, corregido y tallado.

**CR2.1** El bloque de madera se fija al banco mediante herramientas y/o sistemas de sujeción, para garantizar la estabilidad y seguridad del bloque durante su desbaste y prevenir riesgos laborales y ambientales.

**CR2.2** Las herramientas manuales y/o mecánicas de corte se seleccionan, atendiendo a la anchura y profundidad de los volúmenes de los elementos decorativos para optimizar el proceso de desbastado manual y/o mecánico y prevenir riesgos laborales y ambientales.

**CR2.3** Las formas de los elementos decorativos de repetición se reparten en la superficie del bloque madera, calculando su número de repeticiones en función de las dimensiones establecidas en el proyecto, para obtener una distribución armónica y garantizar las características estéticas establecidas.

**CR2.4** La forma de los elementos decorativos de talla en madera se traslada al bloque de madera, determinando puntos de referencia, mediante los calcos y/o plantillas, utilizando técnicas de calcado, estarcido o silueteados, entre otros para servir de guía en el proceso de desbastado.

**CR2.5** El desbastado manual o mecánico del bloque se realiza de manera homogénea en toda la superficie de las piezas de los elementos decorativos de talla en madera, sin rebasar los puntos de referencia para garantizar la obtención del volumen aproximado de la forma establecida en el proyecto.

**CR2.6** El cumplimiento de las especificaciones se verifica a lo largo de todo el proceso mediante control visual y mediciones para garantizar la calidad del resultado final.

**CR2.7** La zona de trabajo, útiles, herramientas y materiales se utilizan siguiendo las instrucciones de orden, uso, mantenimiento y normas de seguridad, para asegurar su conservación y condiciones de uso y prevenir riesgos laborales y ambientales.

**RP3:** Obtener los elementos decorativos definidos en el proyecto mediante técnicas de talla en madera, a partir del bloque desbastado, en condiciones de calidad y seguridad, para garantizar sus características formales, artísticas y estéticas.

**CR3.1** Las herramientas de corte se seleccionan, atendiendo a la forma, anchura y profundidad de los volúmenes del elemento decorativos de talla en madera para optimizar el proceso de talla y prevenir riesgos laborales y ambientales.

**CR3.2** La forma de los elementos decorativos de talla en madera se traslada al bloque de talla mediante los calcos y/o plantillas, utilizando técnicas de calcado, estarcido o silueteados, entre otros para servir de guía en el proceso de tallado.

**CR3.3** La forma se obtiene mediante tallado con herramientas de corte, teniendo como referencia el proyecto y en su caso modelos y muestras de anteriores trabajos, verificando la correspondencia de las formas del elemento con sus referentes, para garantizar la calidad formal, artística y estética del elemento decorativo de talla en madera.

**CR3.4** El acabado de la superficie de los elementos decorativos de madera se realiza mediante herramientas de corte, lijado o pulido, siguiendo el proyecto, para garantizar para garantizar la calidad formal y estética de la superficie del elemento decorativo de talla en madera.

**CR3.5** El elemento de talla en madera se protege contra la acción de los xilófagos y agentes atmosféricos, mediante tratamientos de productos específicos por aspersión o inmersión, entre otros, para garantizar su conservación.

**CR3.6** El producto del tratamiento de protección preventiva y su aplicación se selecciona en función del proyecto y/o del acabado posterior que la pieza vaya a llevar para garantizar su conservación.

**CR3.7** La correspondencia con los modelos y muestras de anteriores trabajos y con el proyecto se verifica a lo largo de todo el proceso mediante control visual y mediciones para garantizar la calidad del resultado final.

**CR3.8** La zona de trabajo, las máquinas, herramientas y productos se utilizan siguiendo las instrucciones de orden, mantenimiento y normas de seguridad, para asegurar su conservación y condiciones de uso y prevenir riesgos laborales y ambientales.

## Contexto profesional

### Medios de producción

Proyecto de talla Útiles Materiales Plantillas Calcos Medios y sistemas manuales y mecánicos Herramientas y sistemas de sujeción Herramientas manuales y mecánicas de corte Madera Herramientas manuales de acabados Herramientas de lijado y pulido.

### Productos y resultados

Calcos y plantillas Bloque de madera desbastado para la talla de elementos decorativos Elementos decorativos tallados.

### Información utilizada o generada

Proyecto de talla de madera. Manuales de herramientas y sistemas de sujeción. Manuales de herramientas manuales y mecánicas de corte. Manuales de herramientas manuales de acabados. Manuales de herramientas de lijado y pulido. Normativa de seguridad y protección ambiental.

## UNIDAD DE COMPETENCIA 4

### ORGANIZAR LA ACTIVIDAD PROFESIONAL DE UN TALLER ARTESANAL

Nivel: 2  
Código: UC1690\_2  
Estado: BOE

#### Realizaciones profesionales y criterios de realización

- RP1:** Definir los objetivos del taller artesano al realizar el plan de viabilidad, teniendo en cuenta la realidad del mercado para lograr la rentabilidad de los recursos e inversiones y respetando la normativa sobre prevención de riesgos laborales.
- CR1.1** Las inversiones para la creación de un taller artesano se valoran sobre la base de su amortización para garantizar la rentabilidad del taller artesano.
  - CR1.2** Las posibilidades de realización de piezas del taller artesano se analizan, teniendo en cuenta la inversión en dotación de maquinaria y utillaje para lograr la rentabilidad de los recursos.
  - CR1.3** La producción se estima, teniendo en cuenta la situación de mercado para hacer rentable la inversión realizada en el taller artesanal.
  - CR1.4** La imagen corporativa del taller artesano prevista en el plan de viabilidad se decide a partir de dibujos y logotipos propuestos, para dotar al taller de una identidad gráfica de cara al mercado.
- RP2:** Estructurar el taller, teniendo en cuenta los recursos humanos y materiales, ajustándose a las normas sobre calidad, prevención de riesgos laborales y gestión ambiental para garantizar el almacenaje y la producción.
- CR2.1** Los espacios se definen, teniendo en cuenta la normativa aplicable sobre prevención de riesgos laborales para adecuarlo a las necesidades de producción y a las condiciones de almacenaje de materias primas y productos elaborados.
  - CR2.2** Los puestos de trabajo se identifican, teniendo en cuenta las funciones y procesos a realizar en el taller para su posterior integración en el proceso productivo, atendiendo a lo establecido en la normativa laboral.
  - CR2.3** La dotación de herramientas y maquinaria se define, teniendo en cuenta las necesidades de producción para garantizar los procesos productivos del taller artesano y las previsiones establecidas.
  - CR2.4** La distribución de la maquinaria en el taller se realiza, teniendo en cuenta la normativa aplicable sobre prevención de riesgos laborales para garantizar en todo momento la seguridad de los trabajadores.
  - CR2.5** Las condiciones de seguridad de la maquinaria se verifican, teniendo en cuenta la normativa aplicable sobre riesgos laborales y gestión ambiental, y los manuales de usuario para garantizar la seguridad de los operarios.
- RP3:** Realizar el calendario de obligaciones laborales y fiscales y posibles subvenciones, identificando la normativa y procedimiento fiscal y laboral, y las convocatorias de

subvenciones destinadas a los talleres artesanos para organizar el taller con eficacia.

**CR3.1** La documentación se identifica, teniendo en cuenta la normativa fiscal y laboral para iniciar la actividad económica.

**CR3.2** Las subvenciones existentes y otras bonificaciones públicas de ámbito local, regional o estatal se identifican, teniendo en cuenta las convocatorias a fin de solicitar en tiempo y forma ayudas destinadas a los talleres artesanos.

**CR3.3** Las opciones para la contratación de trabajadores se consideran, teniendo en cuenta la normativa laboral para cubrir las necesidades de la producción.

**CR3.4** El calendario de los impuestos y de las cotizaciones a la Seguridad Social vinculados al taller artesano se revisa, teniendo en cuenta la realización de los pagos que permitan estar al corriente de estos.

**RP4:** Elaborar un presupuesto de la pieza o serie que se va a realizar, calculando los costes para decidir su rentabilidad.

**CR4.1** El consumo de materias primas, herramientas, medios auxiliares y energía se valora, teniendo en cuenta su coste para la elaboración del presupuesto.

**CR4.2** Los costes de mano de obra se incorporan en los presupuestos para repercutirlos en el precio final de la pieza.

**CR4.3** Los costes de presentación, embalaje, transporte se incorporan en los presupuestos para repercutirlos en el precio final de la pieza.

**CR4.4** Los costes de los gastos generales de mantenimiento y amortización del taller y el valor añadido de carácter artesanal del producto se incorporan en los presupuestos, para repercutirlos en el precio final de la pieza.

**RP5:** Asegurar el aprovisionamiento de suministros, conjugando las necesidades con las existencias para garantizar el desarrollo de la producción prevista.

**CR5.1** La previsión de aprovisionamiento se realiza, teniendo en cuenta las necesidades de materias primas, los medios auxiliares, los útiles y herramientas y el combustible para garantizar el desarrollo de la actividad del taller.

**CR5.2** Las existencias de suministros se contabilizan de forma fiel para mantener actualizado el inventario.

**CR5.3** Los proveedores se relacionan mediante una base de datos, recogiendo sus características y otras singularidades que los identifiquen para poder realizar las órdenes de pedido necesarias.

**CR5.4** Los pedidos de suministros se preparan, señalando las características de los materiales, las cantidades y los plazos de entrega para evitar desabastecimientos en la actividad del taller artesano.

**RP6:** Definir la estrategia de comercialización de la producción del taller en función de los canales de distribución del producto artesano para garantizar su venta.

**CR6.1** Las fórmulas de comercialización de productos artesanos se seleccionan con base a las características del mercado para seleccionar las más ventajosas.

**CR6.2** El plan de presentación de los productos se propone, teniendo en cuenta la fórmula de comercialización de los productos del taller artesano, para lograr introducirlos en el mercado seleccionado.

**CR6.3** El sistema de valoración y control de la venta de los productos se elabora mediante el seguimiento de los resultados de comercialización, para introducir medidas correctoras si las conclusiones no se adecuan al proyecto de empresa.

**CR6.4** Las estrategias de comunicación mediante el uso de las redes sociales se definen, seleccionando cuál de ellas se adapta al público al que se quiere dirigir la venta de los productos artesanos.

## Contexto profesional

### Medios de producción

Medios para la elaboración de presupuestos y valoración de costes. Normativa aplicable laboral y fiscal para microempresas. Costes de materiales, combustibles y electricidad. Planos del taller e instalaciones.

### Productos y resultados

Objetivos del taller artesano al realizar el plan de viabilidad definidos. Estructura del taller definida. Calendario de obligaciones laborales y fiscales y posibles subvenciones. Presupuesto de la pieza o serie que se va a realizar elaborado. Aprovisionamiento de suministros asegurado. Estrategia de comercialización de la producción del taller en función de los canales de distribución del producto artesano definida.

### Información utilizada o generada

Normativa aplicable laboral y fiscal. Órdenes de subvenciones de la administración local, regional y estatal. Fórmulas de comercialización. Fichas técnicas de materiales. Diseños de piezas de artesanía. Fichas técnicas de productos de artesanía. Relación de proveedores. Inventarios de materiales. Necesidades de aprovisionamiento de materias primas, medios auxiliares, útiles y herramientas. Plan de comunicación a través de redes sociales. Normativa aplicable sobre prevención de riesgos laborales y gestión ambiental.

## MÓDULO FORMATIVO 1

### Planificación de procesos de elaboración de talla de elementos decorativos en madera

Nivel:	2
Código:	MF1698_2
Asociado a la UC:	UC1698_2 - Planificar el proceso de talla de elementos decorativos en madera
Duración (horas):	60
Estado:	BOE

#### Capacidades y criterios de evaluación

**C1:** Determinar gráficamente elementos decorativos de talla en madera mediante el análisis e interpretación de proyectos e informaciones dadas.

**CE1.1** Describir técnicas gráficas de representación de elementos decorativos de talla en madera, relacionándolos con su utilidad en la determinación del estilo, la forma y el tamaño de los mismos.

**CE1.2** Describir técnicas gráficas manuales e informáticas de representación de elementos decorativos de talla en madera, identificando materiales, herramientas, medios informáticos y sus criterios de utilización y selección.

**CE1.3** En un supuesto práctico de determinación gráfica de elementos decorativos de talla en madera a partir de un proyecto e información dada:

- Identificar el estilo formal de la talla mediante la interpretación del proyecto y el análisis de la información dada.
- Seleccionar las técnicas gráficas a utilizar, justificando su elección.
- Representar los elementos mediante material gráfico elaborado a mano e informáticamente, interpretando un proyecto dado.
- Realizar croquis y dibujos, proporcionando y dimensionando el elemento tomando en cuenta el soporte definido en el proyecto.
- Realizar una simulación de la integración de los elementos en su entorno real mediante técnicas gráficas manuales e informáticas.

**C2:** Estimar consumos de herramientas, útiles maderas, materiales y medios auxiliares, en la elaboración de elementos decorativos de talla en madera, mediante el análisis e interpretación de proyectos e informaciones dadas.

**CE2.1** Describir procedimientos de cálculo de volúmenes de madera, relacionándolo con las operaciones de despiece y su optimización.

**CE2.2** Describir herramientas, útiles y medios auxiliares para la elaboración de elementos decorativos de talla en madera, relacionándolos con su desgaste, consumo y operaciones de mantenimiento.

**CE2.3** En un supuesto práctico de estimación de necesidades de herramientas, maderas, materiales y medios auxiliares, a partir de un proyecto e información dada:

- Calcular las necesidades de madera, previendo su despiece y optimizándolo.
- Determinar las necesidades de materiales y medios auxiliares, justificando la decisión.

- Determinar las necesidades de herramientas, estimando su desgaste y previendo las operaciones de mantenimiento en su caso.

**C3:** Confeccionar planes de elaboración de elementos decorativos de talla en madera a partir de información gráfica y técnica.

**CE3.1** Determinar criterios de planificación de la elaboración de elementos decorativos de talla en madera relacionándolos con su utilidad en la elaboración, control de la calidad y seguridad.

**CE3.2** Identificar las normas sobre prevención de riesgos laborales y ambientales relacionándolas con las operaciones de elaboración de elementos decorativos de talla en madera.

**CE3.3** En un supuesto práctico de confección de planes de elaboración de elementos decorativos de talla en madera, a partir de información gráfica y técnica dada:

- Seleccionar la documentación gráfica y técnica, ordenándola, revisándola y realizando correcciones en su caso, teniendo en cuenta las operaciones a realizar.
- Identificar las características técnicas, estilísticas y procedimentales en la documentación gráfica y técnica relacionándolas con las operaciones a realizar y su calidad.
- Seleccionar la técnica de talla, justificando la decisión.
- Determinar la secuencia de operaciones de elaboración de elementos decorativos de talla en madera, teniendo en cuenta las fases y plazos establecidos en la información dada.
- Organizar la secuencia de suministro de madera y materiales y la disponibilidad de herramientas, útiles y medios auxiliares, justificando su necesidad en cada fase del proceso.
- Determinar las normas de prevención de riesgos laborales y ambientales aplicables.
- Incorporar la documentación elaborada, clasificándola, ordenándola, revisándola y realizando correcciones en su caso.

## Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C1 respecto a CE1.3; C2 respecto a CE2.3; C3 respecto a CE3.3.

### Otras Capacidades:

Emplear tiempo y esfuerzo en ampliar conocimientos e información complementaria.

Interpretar y ejecutar instrucciones de trabajo.

Aprender nuevos conceptos o procedimientos y aprovechar eficazmente la formación, utilizando los conocimientos adquiridos.

Transmitir información con claridad, de manera ordenada, estructurada, clara y precisa a las personas adecuadas en cada momento.

### Contenidos

#### 1 Interpretación gráfica de los proyectos, y técnicas gráficas de los elementos decorativos de talla en madera

Técnicas gráficas aplicadas a la elaboración de material gráfico. Calcos y plantillas.

Características formales, funcionales e históricas de los elementos decorativos de talla en madera.

Sistemas de representación gráfica.

Aplicaciones informáticas para la realización de elementos decorativos en madera.

#### 2 Previsión de consumos y plan de elaboración de los elementos decorativos de talla en madera

Documentación y fuentes de información  
Plan de elaboración: estructura, realización y características  
Cálculo de consumo y gasto de maderas, y materiales  
Herramientas y medios auxiliares  
Normativa sobre prevención de riesgos laborales y ambientales.

## Parámetros de contexto de la formación

### Espacios e instalaciones

Aula de informática de 45 m<sup>2</sup>.

Aula polivalente de un mínimo de 2 m<sup>2</sup> por alumno o alumna.

Aula taller de 45 m<sup>2</sup>.

### Perfil profesional del formador o formadora:

1. Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionados con la planificación del proceso de talla de elementos decorativos en madera, que se acreditará mediante una de las formas siguientes:
  - Formación académica de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de otras de superior nivel relacionadas con este campo profesional.
  - Experiencia profesional de un mínimo de 3 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.
2. Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.

## MÓDULO FORMATIVO 2

Selección y preparación de maderas y herramientas para la realización de una talla de elementos escultóricos y decorativos en función de un proyecto predefinido

Nivel:	2
Código:	MF1699_2
Asociado a la UC:	UC1699_2 - Seleccionar y preparar las maderas y herramientas para realizar la talla de elementos escultóricos y decorativos en madera
Duración (horas):	90
Estado:	BOE

### Capacidades y criterios de evaluación

**C1:** Aplicar procedimientos de selección de maderas para la talla de elementos escultóricos y decorativos en madera considerando las dimensiones, calidad y propiedades físicas y estéticas de las mismas predefinidas en un proyecto.

**CE1.1** Enumerar denominaciones comerciales de maderas y sus escuadrías de comercialización relacionándolas con su uso en la elaboración de elementos escultóricos y decorativos de talla en madera.

**CE1.2** Describir la normativa CITES relacionándola con su aplicación en la comercialización de maderas para elementos escultóricos y decorativos de talla en madera.

**CE1.3** En un supuesto práctico de selección de maderas, a partir de un proyecto, unas muestras de madera y una información comercial dadas:

- Identificar muestras a partir del examen visual y táctil y la información dada.
- Valorar su calidad en función de su grado de secado y posibles zonas de desperdicio, mediante examen visual, táctil y con herramientas.
- Identificar y nombrar las escuadrías de comercialización de las muestras.

**C2:** Aplicar técnicas de preparación de bloques de madera, mediante sistemas de unión, para la elaboración de elementos escultóricos y decorativos, a partir de un proyecto, con criterios de calidad y seguridad laboral y ambiental.

**CE2.1** Describir la influencia de la posición y dirección de la veta y de la fibra en las características mecánicas de segmentos de madera con diferentes escuadrías relacionándolas con su uso en la elaboración de bloques de madera para talla de elementos escultóricos y decorativos de talla en madera.

**CE2.2** Describir herramientas manuales y mecánicas de preparación de bloques de madera para talla, identificando los criterios de seguridad y prevención de riesgos.

**CE2.3** En un supuesto práctico de preparación de bloques de madera para la elaboración de elementos escultóricos y decorativos, a partir de un proyecto y unos materiales dados:

- Seleccionar las herramientas en función de las dimensiones establecidas en el proyecto y las características de las maderas dadas.
- Determinar los espesores de cada segmento a partir de un proyecto.
- Realizar el regruessado y cepillado verificando los espesores.
- Dimensionar los segmentos mediante operaciones de corte.

- Determinar la disposición de los segmentos en función de las vetas, las fibras y los anillos de crecimiento de cada segmento.
- Realizar el encolado garantizando la fijación y estabilidad de los segmentos durante el proceso de secado.
- Realizar las operaciones cumpliendo las medidas de seguridad laboral y ambiental.

**CE2.4** En un supuesto práctico de preparación de bloques de madera para la elaboración de elementos escultóricos a partir de un proyecto y unos segmentos de madera, aplicar la técnica de falso encolado verificando la calidad de la operación.

**C3:** Aplicar procedimientos de selección de maquinaria y herramientas manuales de corte y medios auxiliares a partir de las características de elementos escultóricos y decorativos de talla en madera.

**CE3.1** Describir maquinarias relacionando sus características con las operaciones en la elaboración de elementos escultóricos y decorativos de talla en madera.

**CE3.2** Describir herramientas manuales de corte relacionando sus características con las operaciones en la elaboración de elementos escultóricos y decorativos de talla en madera.

**CE3.3** Describir medios auxiliares en la elaboración de elementos escultóricos y decorativos de talla en madera relacionando con sus usos y funciones.

**CE3.4** En un supuesto práctico de selección de maquinaria, herramientas manuales de corte y medios auxiliares, a partir de un proyecto y unos materiales dados:

- Seleccionar la maquinaria justificando la decisión en función del proyecto y de los materiales dados.
- Seleccionar la herramienta manuales de corte, disponiendo su secuencia de uso.
- Seleccionar los medios auxiliares, justificando la decisión en función del proyecto.
- Organizar la secuencia de uso de maquinaria, herramientas y medios auxiliares, en función del proyecto.

**C4:** Aplicar procedimientos de mantenimiento preventivo de maquinaria y herramientas manuales de corte y medios auxiliares con criterios de calidad y seguridad laboral y ambiental.

**CE4.1** Describir procedimientos de mantenimiento preventivo de maquinaria de corte para madera relacionándolos con los deterioros, errores y riesgos laborales que previenen.

**CE4.2** Describir procedimientos de mantenimiento preventivo de herramientas manuales de corte para madera relacionándolos con los deterioros, errores y riesgos laborales que previenen.

**CE4.3** Describir procedimientos de afilado de herramientas de corte para madera enumerando útiles, herramientas y máquinas utilizadas.

**CE4.4** En un supuesto práctico de mantenimiento preventivo de maquinaria, herramientas manuales de corte y medios auxiliares, a partir de instrucciones de fabricante dadas:

- Realizar el ajuste de los parámetros de funcionamiento de una máquina dada.
- Verificar el estado de elementos de corte de la máquina dada, realizando su sustitución en su caso.
- Realizar el afilado y asentado de filo de unas herramientas manuales de corte dadas.
- Verificar el estado de un pantógrafo manual y/o de una máquina de puntos, realizando su mantenimiento preventivo, en su caso.
- Realizar las operaciones cumpliendo las medidas de seguridad laboral y ambiental.

## Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C1 respecto a CE1.3; C2 respecto a CE2.3 y CE2.4, C3 respecto a CE3.4; C4 respecto a CE4.4.

### Otras Capacidades:

Responsabilizarse del trabajo que desarrolla.

Mantener el área de trabajo con el grado apropiado de orden y limpieza.

Participar y colaborar activamente en el equipo de trabajo.

Interpretar y ejecutar instrucciones de trabajo.

Aprender nuevos conceptos y procedimientos y aprovechar eficazmente la formación, utilizando los conocimientos adquiridos.

## Contenidos

### 1 Maderas para talla de elementos escultóricos y decorativos

Tipos: especies botánicas. Morfología de la madera: anillos de crecimiento. Veta. Fibra. Propiedades mecánicas de la madera. <BR>Sistema de denominaciones. Presentaciones comerciales. Escuadrías. <BR>Control de calidad de la madera: estándares de calidad. Normas de calidad de la madera. Procedimientos de selección y verificación de maderas. <BR>Procedimientos de elaboración de bloques de talla: tipos y características. Sistemas de encolado. <BR>Normativa de protección medioambiental y de aplicación a la madera (CITES).

### 2 Maquinaria y herramienta para la preparación de la madera para talla de elementos escultóricos y decorativos

Tipos de maquinaria para mecanización de madera. Características.

Tipos de herramientas manuales de corte. Características.

Medios auxiliares en la elaboración de elementos escultóricos y decorativos de talla en madera.

Criterios de selección de maquinaria, herramientas manuales de corte y medios auxiliares.

Procedimientos de mantenimiento preventivo de maquinaria y medios auxiliares.

Mantenimiento preventivo de herramientas manuales de corte: procedimientos de afilado y asentado de filos. Útiles y herramientas.

Normativa de seguridad laboral y protección medioambiental.

## Parámetros de contexto de la formación

### Espacios e instalaciones

Aula taller para montaje y mantenimiento de equipos y máquinas de 150 m<sup>2</sup>.

Aula polivalente de un mínimo de 2 m<sup>2</sup> por alumno o alumna.

### Perfil profesional del formador o formadora:

1. Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionados con la selección y preparación de las maderas y herramientas para realizar la talla de elementos escultóricos y decorativos en madera, que se acreditará mediante una de las formas siguientes:

- Formación académica de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de otras de superior nivel relacionadas con este campo profesional.

- Experiencia profesional de un mínimo de 3 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.

2. Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.

## MÓDULO FORMATIVO 3

### Elaboración de elementos decorativos de talla en madera

Nivel:	2
Código:	MF1700_2
Asociado a la UC:	UC1700_2 - Elaborar elementos decorativos de talla en madera
Duración (horas):	180
Estado:	BOE

### Capacidades y criterios de evaluación

**C1:** Aplicar técnicas de realización de calcos y plantillas, a partir de proyectos, para la elaboración de elementos decorativos de talla en madera.

**CE1.1** Describir procedimientos de realización de calcos, relacionándolos con su uso en la elaboración de elementos decorativos de talla en madera.

**CE1.2** Describir procedimientos de realización de plantillas para la elaboración de elementos decorativos de talla en madera, enumerando materiales para su realización y criterios para la selección de los mismos.

**CE1.3** Describir procedimientos de obtención de elementos decorativos de talla en madera de repetición, relacionándolo con el concepto de modulación.

**CE1.4** En un supuesto práctico de aplicación de técnicas de realización de calcos y plantillas, a partir de proyectos y modelos, en su caso, dados:

- Elaborar sobre papel unos calcos del elemento, determinando las partes significativas para el proceso de desbaste y las significativas para el proceso de talla.
- Seleccionar el material de realización de plantillas, rígido o flexible en su caso, en función de las características de los elementos decorativos de talla en madera a elaborar.
- Realizar la plantilla teniendo en cuenta el carácter modular o no del elemento decorativo de talla en madera a elaborar.

**CE1.5** En un supuesto práctico de aplicación de técnicas de realización de calcos y plantillas, a partir de proyectos y modelos, en su caso, dados, obtener un módulo de repetición que genere el elemento decorativo de talla en madera, verificando su continuidad en las repeticiones sucesivas.

**C2:** Aplicar técnicas y procedimientos de desbastado manuales y mecánicos, a partir de proyectos, en la elaboración de elementos decorativos de talla en madera, con criterios de calidad y seguridad laboral y ambiental.

**CE2.1** Describir herramientas y sistemas de sujeción de bloques de madera en bancos enumerando las características de cada uno de los sistemas.

**CE2.2** Describir sistemas de traslado de formas de elementos decorativos de talla en madera a bloques de talla, enumerando técnicas y materiales.

**CE2.3** En un supuesto práctico aplicación de técnicas y procedimientos de desbastado en la elaboración de elementos decorativos de talla en madera a partir de un proyecto y un modelo dado:

- Distribuir los elementos decorativos de repetición en la superficie a tallar, considerando su continuidad y las características estéticas establecidas en el proyecto.

- Determinar los puntos de referencia sobre el bloque.
- Realizar la fijación del bloque de madera, verificando su fijación y estabilidad.
- Seleccionar las herramientas de corte en función del proyecto razonando la elección.
- Realizar el desbastado del bloque por aproximación verificando las referencias establecidas.
- Realizar las operaciones cumpliendo las medidas de seguridad laboral y ambiental.

**C3:** Aplicar técnicas de talla, a partir de proyectos y del bloque desbastado, en la elaboración de elementos decorativos en madera, con criterios de calidad y seguridad laboral y ambiental.

**CE3.1** Describir técnicas de talla de elementos decorativos, relacionándolas con los estilos de las características formales, y estéticas que posibilitan cada una de ellas.

**CE3.2** Enumerar los problemas generados en la madera por xilófagos y agentes atmosféricos, indicando sistemas y procedimientos de protección.

**CE3.3** En un supuesto práctico aplicación de técnicas de talla en la elaboración de elementos escultóricos de talla en madera a partir de un proyecto, un modelo, en su caso, y un bloque de madera desbastado dado:

- Realizar la fijación del bloque de madera desbastado, verificando su fijación y estabilidad.
- Seleccionar las herramientas de corte en función del proyecto razonando la elección.
- Realizar el tallado del elemento escultórico verificando su correspondencia formal y estética con el proyecto y el modelo, en su caso.
- Realizar el acabado de la superficie del elemento escultórico siguiendo lo establecido en el proyecto.
- Realizar las operaciones cumpliendo las medidas de seguridad laboral y ambiental.

## Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C1 respecto a CE1.4 y CE1.5; C2 respecto a CE2.3; C3 respecto a CE3.3.

### Otras Capacidades:

Demostrar un buen hacer profesional.

Finalizar el trabajo en los plazos establecidos.

Cumplir con las normas de correcta producción.

Interpretar y ejecutar instrucciones de trabajo.

Participar y colaborar activamente en el equipo de trabajo.

## Contenidos

### 1 Calcos y plantillas de elementos decorativos de talla en madera

Materiales para calcos y plantillas: Tipos y características

Procedimientos de realización de calcos y plantillas

Decoraciones modulares en elementos decorativos de talla en madera: Módulos y repeticiones

Reproducción de módulos.

### 2 Técnicas de desbaste para la elaboración de elementos decorativos de talla en madera

Sistemas de fijación a banco: útiles y medidas de comprobación y seguridad.

Herramientas manuales y mecánicas de desbaste de madera: Criterios de selección y uso.

Fases del desbastado: planificación y realización.

Normativa de seguridad y prevención de riesgos en trabajos de desbastado.

### 3 Sistemas de copiado para la elaboración de elementos decorativos de talla en madera

Sistemas de copiado, ampliación y reducción.

Herramientas y útiles en el proceso de copiado, ampliación y reducción: criterios de selección y uso.

Determinación de referencias: criterios de selección.

Normativa de seguridad y prevención de riesgos en trabajos de copiado, ampliación y reducción.

### 4 Técnicas de talla para la elaboración de elementos decorativos de talla en madera

Herramientas manuales y mecánicas de talla en madera: Criterios de selección y uso.

Fases del tallado: planificación y realización.

Verificación de características formales: procedimiento y herramientas de medición.

Normativa de seguridad y prevención de riesgos en procesos de talla.

### 5 Procesos de acabados en la elaboración de elementos decorativos de talla en madera

Técnicas de lijados y pulidos de elementos decorativos de talla en madera. <BR>Herramientas manuales y mecánicas de lijado y pulido de madera: Criterios de selección y uso. <BR>Fases del lijado y pulido: planificación y realización. <BR>Normativa de seguridad y prevención de riesgos en procesos de acabado.

### 6 Sistemas de protección de elementos decorativos de talla en madera

Agentes de deterioros de la madera: agentes biológicos y físicos. <BR>Protección de la madera frente xilófagos. <BR>Protección de la madera frente a condiciones atmosféricas. <BR>Tratamientos por aspersión e inmersión: planificación y realización. <BR>Técnicas de aplicación de color y barnices: planificación y realización. <BR>Normativa de seguridad y prevención de riesgos en manipulación de productos químicos y sistemas de aplicación de protecciones de elementos de talla.

## Parámetros de contexto de la formación

### Espacios e instalaciones

Aula taller de talla de madera de 90 m<sup>2</sup>.

Aula polivalente de un mínimo de 2 m<sup>2</sup> por alumno o alumna.

### Perfil profesional del formador o formadora:

1. Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionados con la elaboración de elementos decorativos de talla en madera, que se acreditará mediante una de las formas siguientes:

- Formación académica de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de otras de superior nivel relacionadas con este campo profesional.

- Experiencia profesional de un mínimo de 3 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.

2. Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.

## MÓDULO FORMATIVO 4

### ORGANIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD PROFESIONAL DE UN TALLER ARTESANAL

Nivel:	2
Código:	MF1690_2
Asociado a la UC:	UC1690_2 - ORGANIZAR LA ACTIVIDAD PROFESIONAL DE UN TALLER ARTESANAL
Duración (horas):	60
Estado:	BOE

#### Capacidades y criterios de evaluación

- C1:** Determinar el proyecto de un taller artesano, teniendo en cuenta su plan de viabilidad en el mercado.
- CE1.1** Describir el proceso de elaboración del proyecto de un taller artesano, teniendo en cuenta las fórmulas de financiación y amortización de la inversión propuesta.
  - CE1.2** Elaborar el proyecto de viabilidad del taller artesano, teniendo en cuenta el proyecto de una empresa artesana.
  - CE1.3** Definir la producción artesana del taller a la vista del proyecto de empresa y del plan de viabilidad.
  - CE1.4** Definir la imagen corporativa del taller, teniendo en cuenta el plan de viabilidad mediante descripciones, dibujos y otras técnicas gráficas.
- C2:** Configurar el espacio del taller artesano, herramientas, maquinaria y puestos de trabajo, teniendo en cuenta las normativas que regulan la actividad laboral y la seguridad e higiene en el trabajo.
- CE2.1** Identificar las áreas de un taller artesano acotándolas según necesidades productivas y que garanticen las condiciones de almacenaje de materias primas y productos elaborados, teniendo en cuenta la normativa aplicable en seguridad e higiene en el trabajo.
  - CE2.2** Definir la relación de puestos de trabajo necesarios para el proceso productivo del taller, teniendo en cuenta la normativa laboral.
  - CE2.3** Seleccionar la dotación de las herramientas y maquinaria para garantizar los procesos productivos del taller artesano, teniendo en cuenta el proyecto empresarial del taller.
  - CE2.4** En un supuesto práctico de configuración del espacio del taller artesano, herramientas, maquinaria y puestos de trabajo:
    - Organizar la maquinaria según áreas de trabajo a partir de un plano dado, y teniendo en cuenta las normativas que regulan la actividad laboral y la seguridad e higiene en el trabajo.
  - CE2.5** En un supuesto práctico de configuración del espacio del taller artesano, herramientas, maquinaria y puestos de trabajo:
    - Comprobar las condiciones de seguridad de la maquinaria, teniendo en cuenta los manuales de usuario y la normativa en seguridad e higiene en el trabajo.
- C3:** Elaborar un calendario de obligaciones tributarias y de solicitud de subvenciones, teniendo en cuenta la normativa aplicable laboral y fiscal en el lugar de establecimiento del taller artesano.

**CE3.1** Identificar la documentación necesaria en el ámbito local, regional y estatal para la puesta en marcha de un taller artesano, teniendo en cuenta normativa aplicable fiscal y laboral para iniciar la actividad económica.

**CE3.2** Reconocer las subvenciones y bonificaciones públicas de ámbito local, regional o estatal para solicitar en tiempo y forma todas las posibles ayudas destinadas a los talleres artesanos, teniendo en cuenta los requisitos y plazos requeridos en cada solicitud.

**CE3.3** Definir las necesidades de contratación laboral para cubrir las expectativas de producción, teniendo en cuenta el plan de empresa.

**CE3.4** Valorar bonificaciones de la normativa laboral para la contratación de trabajadores, teniendo en cuenta las necesidades planteadas en el plan de empresa.

**CE3.5** En un supuesto práctico de elaboración de un plan de obligaciones tributarias y de solicitud de subvenciones, teniendo en cuenta la normativa laboral y fiscal:

- Realizar un calendario de obligaciones para la realización de pagos y cotizaciones sociales, teniendo en cuenta la agenda de los impuestos referentes a los talleres artesanos y de las cotizaciones a la Seguridad Social.

**C4:** Definir un presupuesto de una pieza o serie a realizar para decidir la viabilidad económica, teniendo en cuenta los costes de producción.

**CE4.1** Valorar el consumo de materias primas, herramientas, medios auxiliares y energía para la elaboración del presupuesto de la pieza o serie a producir.

**CE4.2** En un supuesto práctico de definición de un presupuesto de una pieza o serie a realizar, teniendo en cuenta los costes de producción:

- Incorporar en el presupuesto los costes de mano de obra utilizados en la elaboración de una pieza o serie para repercutirlos en el precio final del producto.

**CE4.3** En un supuesto práctico de definición de un presupuesto de una pieza o serie a realizar, teniendo en cuenta los costes de producción:

- Incluir en el presupuesto los costes de presentación, embalaje y transporte para repercutirlos en el precio final del producto.

**CE4.4** En un supuesto práctico de definición de un presupuesto de una pieza o serie a realizar, teniendo en cuenta los costes de producción:

- Incluir los costes proporcionales de los gastos generales de mantenimiento y amortización del taller, y el valor añadido del producto de la pieza o serie a producir para repercutirlos en el precio final del producto.

**C5:** Determinar el aprovisionamiento de suministros para abastecer una producción prevista, teniendo en cuenta necesidades y existencias.

**CE5.1** En un supuesto práctico de determinación del aprovisionamiento de suministros, teniendo en cuenta el abastecimiento de una producción prevista:

- Realizar el aprovisionamiento de materias primas, los medios auxiliares, los útiles y herramientas y el combustible para abastecer la producción en un taller.

**CE5.2** En un supuesto práctico de determinación del aprovisionamiento de suministros, teniendo en cuenta el abastecimiento de una producción prevista:

- Inventariar las existencias de materias primas, los medios auxiliares, los útiles y herramientas y el combustible, teniendo en cuenta la necesidad de mantener actualizado el inventario del taller artesano.

**CE5.3** En un supuesto práctico de determinación del aprovisionamiento de suministros para abastecer una producción prevista:

- Registrar de forma ordenada en una base de datos los proveedores de materias primas, los medios auxiliares, los útiles y herramientas y el combustible de un taller artesano, teniendo en cuenta sus características y otras singularidades que los identifiquen.

**CE5.4** En un supuesto práctico de determinación del aprovisionamiento de suministros para abastecer una producción prevista:

- Realizar los pedidos de materias primas, los útiles y herramientas y el combustible que garantice la producción de un taller, teniendo en cuenta las características de los materiales, las cantidades y los plazos de entrega para evitar desabastecimientos en la actividad del taller artesano.

**C6:** Elaborar un plan de venta de los productos artesanos, teniendo en cuenta los canales de distribución y comercialización.

**CE6.1** Comparar las opciones de comercialización, teniendo en cuenta las características del producto y la capacidad de producción.

**CE6.2** En un supuesto práctico de elaboración de un plan de venta de productos artesanos, considerando la tipología de población a la que va dirigida:

- Elaborar un plan de presentación de productos artesanos para el mercado, teniendo en cuenta la fórmula de comercialización seleccionada para su venta.

**CE6.3** En un supuesto práctico de elaboración de un plan de venta de productos artesanos:

- Realizar el seguimiento de los resultados comerciales, teniendo en cuenta las ventas y la aceptación del producto.

**CE6.4** En un supuesto práctico de elaboración de un plan de venta de productos artesanos, considerando el perfil del comprador:

- Aplicar estrategias de comunicación mediante el uso de las redes sociales, seleccionando aquella o aquellas que según las características de nuestros productos más se adaptan al perfil de la clientela a la que queremos llegar.

## Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C2 respecto a CE2.4 y CE2.5; C3 respecto a CE3.5; C4 respecto a CE4.2, CE4.3 y CE4.4; C5 Completa; C6 respecto a CE6.2, CE6.3 y CE6.4.

### Otras Capacidades:

Responsabilizarse del trabajo que desarrolla.

Mantener el área de trabajo con el grado apropiado de orden y limpieza.

Respetar los procedimientos y normas internas de la organización.

Actuar con rapidez en situaciones problemáticas y no limitarse a esperar.

Comunicarse eficazmente con las personas adecuadas en cada momento, respetando los canales establecidos en la organización.

Promover la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, evitando discriminaciones, directas o indirectas, por razón de sexo.

## Contenidos

### 1 Normativa aplicable para los talleres artesanos

Normativa laboral referida a los trabajadores autónomos como fórmula de autoempleo en los talleres artesanos. Normativa laboral para la contratación de trabajadores por cuenta ajena en talleres artesanos. Normativa fiscal para las micropyme aplicable a los talleres artesanos.

## 2 Gestión administrativa y comercial de un taller artesano

Contabilidad de empresa en la gestión de talleres artesanos. Valoración de consumos de materias primas, herramientas, medios auxiliares, energía y mano de obra en un taller artesano. Sistemas de inventario de productos artesanos. "Stock" de seguridad. Elementos de marketing e imagen comercial.

## 3 Seguridad e higiene en el trabajo aplicable a la artesanía

Normativa aplicable de seguridad e higiene en el trabajo relacionada con los talleres artesanales. Toxicidad y peligrosidad de los productos artesanos.

## Parámetros de contexto de la formación

### Espacios e instalaciones

Los talleres e instalaciones darán respuesta a las necesidades formativas de acuerdo con el contexto profesional establecido en la unidad de competencia asociada, teniendo en cuenta la normativa aplicable del sector productivo, prevención de riesgos laborales, accesibilidad universal, igualdad de género y protección medioambiental. Se considerará con carácter orientativo como espacios de uso:

- Instalación de 2 m<sup>2</sup> por alumno o alumna.

### Perfil profesional del formador o formadora:

1. Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionados con la organización de la actividad profesional de un taller artesanal, que se acreditará mediante una de las dos formas siguientes:

- Formación académica de nivel 2 (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) o de otras de superior nivel relacionadas con el campo profesional.

- Experiencia profesional de un mínimo de 3 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.

2. Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.